



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES,  
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

---

***INFORME DE PERTENENCIA  
SOCIOLINGÜÍSTICA CONSEJO  
MUNICIPAL DE DESARROLLO  
(COMUDE), LAS CRUCES,  
DEPARTAMENTO DE PETEN,  
MAYO 2024***



# **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN**

---

## **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

### **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS .....	4
ANTECEDENTES.....	5
AVANCES .....	8
ANEXOS .....	8
LA TEMPORALIDAD DEL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA....	12
BASE LEGAL Y NORMATIVA .....	14



# **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN**

---

## **INTRODUCCIÓN**

La Municipalidad de Las Cruces del Departamento de Petén, de acuerdo a su naturaleza y por mandato de la Constitución Política de la República reconoce y establece el nivel de Gobierno Municipal, con autoridades electas directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su administración, como expresión fundamental del poder local, y que la administración pública será descentralizada, lo que hace necesario dar una mejor definición y organización al régimen municipal respaldando la autonomía que la Carta Magna consagra, para que en el marco de ésta se promueva su desarrollo integral y el cumplimiento de sus fines.

Asimismo, el proceso de modernización y descentralización del Estado guatemalteco desarrolla una nueva visión de administración que interpreta el contenido del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en cuanto a su compromiso de emitir una legislación municipal adecuada a la realidad de la nación guatemalteca, la cual se caracteriza como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe

En ese marco, de conformidad con lo que establecen los artículos del 10 al 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57–2008 del Congreso de la República de Guatemala, así mismo a lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala.



# **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN**

---

## **OBJETIVOS**

Facilitar el acceso a las dependencias municipales llevando un control con información actualizada sobre datos con enfoque de la pertenencia sociolingüística, de los usuarios o vecinos que acuden a la Municipalidad a gestionar algún trámite administrativo municipal, con la finalidad de brindarle un mejor servicio.

Mantener actualizada la información de, COMUDE en la Municipalidad de Las Cruces, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y en cumplimiento con la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala sobre los servicios que brinda la institución.



# **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN**

---

## **ANTECEDENTES**

El municipio de Las Cruces, es un municipio del departamento de Petén en la República de Guatemala. Fundado el 22 de noviembre de 2011,3 al separarse del municipio de la Libertad Petén La Libertad.

Existen varias hipótesis respecto al origen del nombre. Según fuentes orales, toma su nombre del hecho que los primeros pobladores al ir abriendo brecha encontraron tres cruces de madera, seguramente dejadas por los chicleros (recolectores nómadas de chicle).

La verdadera historia de la fundación de Las Cruces comenzó hace aproximadamente 45 años cuando vinieron 4 familias de apellidos, Vásquez, Guerra, León, y Peraza. Este grupo de personas fueron los primeros fundadores de Las Cruces. Cuando vinieron estas familias a establecerse en este lugar, se pusieron de acuerdo sobre el nombre y decidieron ponerle el nombre de Las Cruces en honor al Día de la Cruz. Por este motivo se celebra el aniversario de Las Cruces en esta fecha y es el día principal de la feria, que en el calendario es el 3 de mayo, día de la Cruz.

Cada una de las Unidades Administrativa Municipal se encargan de atender y controlar el ingreso a los usuarios que utilizan los servicios que brinda la municipalidad de Las Cruces, Petén, con relación a la pertenencia sociolingüística, estos los resultados obtenidos se trasladan por medio de un informe de Pertenencia Sociolingüística a la Unidad de Información Pública Municipal.

De conformidad con los servicios prestados en la Municipalidad se tiene que la población acude a realizar trámites a las diferentes dependencias municipales, los más frecuentes se observan ante esta comuna, se describe a continuación:



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN

---

### a. Trámites y Gestiones como puede ser:

- Boleto de Ornato
- Matrículas de Fierro para Marcar Ganado
- Matrimonios
- Unión de Hecho
- Constancias Residencias
- Constancias Cargas Familiares
- Registro Comités Varios, COCODE, Personería Jurídica
- Solvencias Municipales
- Declaración Jurada Adulto Mayor
- Información al Público
- Registro de Negocios
- Piso de Plaza
- Licencias de instalación de Vallas Publicitarias
- Licencias de Construcción
- Pago de Impuesto Único Sobre Inmueble -IUSI-
- Catastro Municipal (Derechos de Posesión, Traspasos, Aval de Desmembraciones)
- Pago del servicio de Agua
- Autorizaciones de predio en Cementerio Municipal, y otros.

### b. Otros servicios y programas sociales propios de la municipalidad:

- Apoyo Social
- Capacitaciones a mujeres y jóvenes
- Cultura y Deportes, y otros.

Así mismo, es necesario tomar en cuenta que de conformidad al informe emitido por el **XII Censo nacional de población y VII de Vivienda**, realizado en el año 2018 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el apartado población censada por pueblos y municipios, La Libertad, Petén, cuenta con una población total de 32,715, y tiene considerado el **Cuadro A6.2 – Población maya por comunidad lingüística, según municipio**, reflejando que el Total de Población Pueblo Maya es de 15,670, de la siguiente manera:

Q'eqchi'	13,955
K'iche'	547



## **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN**

---

Achi	353
Mam	317
Kaqchikel	179
Poqomchi'	91
Chalchiteka	61
Q'anjob'al	32
Poqomam	33
Ch'orti'	30
Mopan	30
Akateka	12
Jakalteko /Popti'	10
Itza'	6
Sakapulteka	6
Chuj	5
Tektiteka	2
Tz'utujil	1
Awakateka	0
Ixil	0
Sipakapense	0
Uspanteka	0



## **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN**

---

### **AVANCES**

La Municipalidad de Las Cruces, Petén, velando por la población que habla el idioma Q'eqchi', que predomina en esta región, ha implementado una serie de acciones orientado a los servicios que brinda la Institución, siendo las siguientes:

1. Se ha implementado la colocación de rótulos en idioma Q'eqchi', que identifica a las distintas oficinas, esto orientado a los servicios que brinda esta Municipalidad, sean visibles y entendibles para la población cruceña con un enfoque de Pertinencia Sociolingüística, facilitando el acceso a la información y gestión de trámites administrativos a la población. Como lo indica la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2006 del Congreso de la República.
2. La Municipalidad de Las Cruces, Petén, desde el año 2020 ha considerado la contratación de personal que hablan el idioma Q'eqchi', para que de esta forma se facilite y mejore la atención al vecino, con la finalidad de lograr una comunicación fluida con los vecinos y personal municipal que presta servicios.
3. Recientemente se implementó el uso de un formulario que permita el control de usuarios para la recolección de datos necesarios referentes a su pertenencia sociolingüística.





# CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN

## ANEXO





# CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN

## USO DE FORMATOS

Para el control de personas que acuden a la Municipalidad, se utiliza un listado de asistencia de personas de pertenencia sociolingüística, que contiene recopilación de los datos de los usuarios que reciben servicio de la Institución; a continuación, un ejemplo:

*Municipalidad de La Libertad*  
DEPARTAMENTO DE PETEN  
GUATEMALA, C.A.  
Tel. 7944-0669

LISTADO DE ASISTENCIA DE PERTENENCIA SOCIO LINGÜÍSTICA MUNICIPALIDAD LA LIBERTAD.

UNIDAD ADMINISTRATIVA\_Secretaría Municipal / Recepción. \_\_\_\_\_ FECHA: Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: 2022 No. \_\_\_\_\_

No	NOMBRE	PROCEDENCIA	SEXO		EDAD	PUEBLO				TELEFONO	OCUPACIÓN U OFICIO	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	DEPENDENCIA QUE VISITA	FIRMA
			F	M		Mica	Guilana	Maya	Machón					
01														
02														
03														
04														
05														
06														
07														
08														
09														
10														

Código	Comunidad Lingüística	7	Sexo	14	Procedencia	21	Tribu
1	Aché	8	M	15	Procedencia	22	Yupatec
2	Amnón	9	F	16	Procedencia	23	Yupatec
3	Amnón	10	F	17	Procedencia	24	Yupatec
4	Amnón	11	F	18	Procedencia	25	Yupatec
5	Amnón	12	F	19	Procedencia	26	Yupatec
6	Amnón	13	F	20	Procedencia	27	Yupatec

El análisis estadístico de los datos recabados, tiene como finalidad reflejar el parámetro de las personas con enfoque sociolingüístico que acuden a solicitar la prestación de los servicios que presta la Municipalidad, debiendo establecer especialmente los campos siguientes:

- Nombre
- Procedencia
- Por categoría: Sexo y Edad
- Por categoría: Origen Étnico



## **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN**

---

- Pertenencia Lingüística
- Ocupación
- Dependencia que visita
- Firma

Siendo la referencia que nos lleva a reflejar la información Sociolingüística que debe proporcionar esta entidad.

### **LA TEMPORALIDAD DEL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

La Información recabada mediante el control del listado de asistencia de personas de pertenencia sociolingüística, debe ser presentada en forma mensual, en los primeros cinco días cada mes con la finalidad de que se eleve a la plataforma de la Municipalidad de Las cruces peten.

La Información debe contar con los datos siguientes:

- Dependencia Municipal que visita
- Cantidad de Personas según su Pertenencia Lingüística (tomando como referencia el idioma predominante de la jurisdicción municipal siendo este el idioma español y Q'eqchí)
- Categoría de Sexo
- Totalidad de personas que asisten a la Municipalidad

A continuación, un ejemplo:



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN

---

### TABLA DEL MES DE \_\_\_\_\_ MAYO 2024

En Cumplimiento con lo establecido en el artículo 10, numeral 28 de la Ley de Acceso de Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala; EL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA, de la población que se presentó a la Municipalidad de Las cruces en el mes de \_\_\_\_\_ MAYO \_\_\_\_\_ de 2024, en la Municipalidad de las cruces, Petén, siendo la siguiente tabla:

**ENTIDAD:** Municipalidad de Las Cruces, Petén.

**DIRECCIÓN:** Calle Principal, Zona 4, Edificio Municipal, Las Cruces, Petén

**ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:** Ubense Alexander Raymundo López.

**CORRESPONDIENTE AL MES DE:** mayo de 2024.

DESCRIPCIÓN DE VISITA	INDÍGENAS	MESTIZO/LADINOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Las Cruces, Petén	15	40	20	30	55



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETÉN

---

Es importante mencionar que en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de Las Cruces, Departamento de Petén, la mayoría de las personas asistentes pertenecen a la comunidad lingüística del idioma **español**, además, se ha determinado que la mayor parte de los participantes pertenecen al grupo étnico **mestizo/ladino**. Por esta razón, las reuniones se llevan a cabo predominantemente en español, sin embargo, es importante señalar que existe un porcentaje de asistentes que no pertenecen a la comunidad lingüística anteriormente mencionada, a pesar de ello los participantes tienen una comprensión adecuada del idioma español, lo cual garantiza su participación activa en las discusiones y decisiones a tomar durante las reuniones.

### BASE LEGAL Y NORMATIVA

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2006). Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2006. Guatemala. Tipografía Nacional.

Instituto Nacional de Estadística, (2018). XII Censo Nacional de Población y V II de Vivienda.



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES,  
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

---